



11707

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°..... /17

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 983-3
DIRECCION : ALEJANDRO AZOLA N° 2799, POB. ZONA INDUSTRIAL.
PROPIETARIO (A) : INMOBILIARIA KAUFMANN S.A.
R.U.T. : 96.572.360-9
REPRESENTANTE LEGAL: GREGOR JURGENSEN
R.U.T. : 12.694.888-3

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 15.674 DE FECHA 20/10/2009.
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 46.375.929.

SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION Y ALTERACION.

DESTINADA A: Comercio.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N°15.674 de fecha 20/10/2009, mediante el cual se aprueba **la alteración y ampliación de una superficie de 104,80 m2**, destinado a **comercio (taller mecánico)**, en propiedad ubicada en Av. Alejandro Azolas N° 2799, población Zona Industrial, Rol de avalúo 983 - 3, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Último permiso de construcción N° 7.958 de fecha 22.06.1992 con una superficie aprobada de 2.890,07 m2.
- R.F. N° 5.007 de fecha 31.07.1992 con una superficie aprobada y recibida de 2.890,07 m2.

La alteración se detalla en presupuesto y planimetría.

La ampliación de 104,80 m2 en 1 piso, y está compuesto por:

- Primer piso (104,80 m2): sala de residuos sólidos, sala de solventes, sala de baterías, sala de bloqueo, sala de lubricantes y sala de compresores.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **2.994,87m2** destinados a comercio (taller mecánico) en 1 nivel. En un predio que cuenta con 4.500,00m2 totales de terreno, compuesto de:

- Primer piso (2.890,07 m2): sala de recepción, oficina, 3 baños, sala de ventas, sala de reuniones, bodega de repuestos, taller automóviles, taller utilitarios, S.S.H.H. camarines, área de ajustes, sala de residuos sólidos, sala de solventes, sala de baterías, sala de bloqueo, sala de lubricantes y sala de compresores.

Cuenta con 24 calzos de estacionamiento (17 para camiones).

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Gregor Jürgensen K. Rut: 12.694.888 - 0.
Constructor : Sr. Gregor Jürgensen K. Rut: 12.694.888 - 0.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Se acoge a art. 5.2.8 de la O.G.U.C., según resolución N° 4641 de fecha 08/02/17.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Folio N° 1137869 de fecha 12.12.2014.
- ✓ certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N°163820 de fecha 26.03.2015.
- ✓ Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto, Sr. Gregor Jürgensen K. Rut: 12.694.888 - 0.
- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto, Sr. Gregor Jürgensen K. Rut: 12.694.888 - 0.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4268674 DEL 30/03/15 POR \$ 21.534.-

ARICA,

21 FEB 2017



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)